**Primera Sesión Ordinaria del año 2018**

**Del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal**

**de TLAJOMULCO DE ZúÑIGA, Jalisco.**

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 04 cuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en Higuera N° 70, tercer piso, Colonia Centro, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, derivado del cambio de administración pública y en cumplimiento de la obligación que marca la segunda fracción, del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la “Ley”) se reunieron el represéntate del sujeto obligado, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en su carácter de Síndico Municipal, José Luis Ochoa González en su carácter de Contralor Municipal, y el titular de la Unidad de Transparencia, Melina Ramos Muñoz, en su carácter de Director General de Transparencia del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para efecto de instalar el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (en adelante el “Comité”) en consideración del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Instalación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y discusión y aprobación de su nueva integración.

III.- Asuntos Generales.

Miguel Osbaldo Carreón Pérez preguntó a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al orden del día propuesto, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM**

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

1. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Sindico y Presidente del Comité;
2. José Luis Ochoa González, Contralor Municipal e integrante del Comité; y
3. Melina Ramos Muñoz, Director General de Transparencia y Secretario del Comité.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para la celebración de la presente sesión.*

**II.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SU NUEVA INTEGRACIÓN.**

En el desarrollo del segundo punto del orden del día, el Síndico Municipal señaló que derivado del cambio de administración pública es necesario instalar el Comité según la nueva integración del mismo, el cual debe de apegarse a lo establecido en el artículo 28 de la Ley, el cual señala que el Comité debe estar integrado por:

1. *El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;*
2. *El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario; y*
3. *El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.*

De conformidad con lo anterior, y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité deberá ser la siguiente:

1. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, como Presidente del Comité;
2. José Luis Ochoa González, Contralor Municipal, como integrante del Comité; y
3. Melina Ramos Muñoz, Director General de Transparencia, como Secretario del Comité.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, se aprueba por unanimidad de los presentes la instalación del Comité y su nueva integración.*

En este mismo acto, el Presidente del Comité de Transparencia ordena a la Lic. Melina Ramos Muñoz Secretario del Comité, notificar al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco la instalación del Comité y su nueva integración para todos los efectos que haya a lugar.

**III.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del 2018 siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día del 04 cuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, por lo que se levantó* *para constancia la presenta acta.*

MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ,

Síndico Municipal Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN

DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

José Luis Ochoa González, Contralor Municipal

E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN

DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

MELINA RAMOS MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA